

OpenDocument es ISO 26300

Fuente: ITCnet

16/05/2007

La medianoche del pasado lunes día 1 de mayo en Ginebra fue histórica, porque por primera vez para la Humanidad se aprobó como estándar de derecho un formato electrónico ofimático y documental que cuenta con implementaciones en productivo y que además es abierto y libre.

Significativo es que ningún país votó en contra (por ejemplo, AENOR de España votó a favor). Esa unanimidad acelerará 6 meses su publicación definitiva pese a que aún quedan un par de retoques burocráticos para que la misma se oficialice probablemente en agosto. Pero lo importante es que ya está asegurado: **iHabemus Estándar!** Y todo eso se ha logrado con gran esfuerzo por parte de los asociados a la [Alianza ODF](#), a la [Sociedad OpenDocument](#) y a [OASIS](#), y muy a pesar de las presiones en contra ejercidas por un monopolio informático que a toda costa pretende imponer su formato alternativo, "no tan abierto" y aún en fase de desarrollo...

La nota de prensa oficial de ISO, la de la ODF Alliance y el significativo [informe de analista de Gartner Group](#) hablan por sí mismos, pero más interesante aún, por cuanto oficial y clarividente, es el histórico comentario de la delegación húngara que aquí reproducimos traducido:

Comentario al voto "A FAVOR" de MSZT para la consulta ISO DIS 26300

Hasta la fecha, la industria no le ha prestado un buen servicio en lo referente al mercado de aplicaciones ofimáticas. Usted no tiene el control ni la propiedad actuales y futuros de sus propios documentos. El Formato Open Document (ODF) cubre este problema mediante la estandarización del formato de ficheros, con lo que cualquiera puede usarlos, cualquiera puede implementarlos en cualquier plataforma y en cualquier momento, y no se le exige licencia ni pago alguno. Esto le otorga el control y la propiedad total de sus documentos, para siempre. ODF crea un ecosistema, ya soportado por más de 50 organizaciones, que permite más fabricantes, más innovaciones, más suites ofimáticas, y más variedad en las suites ofimáticas que llevarán a una mayor elección para los usuarios. ODF permite elegir entre un ilimitado número de aplicaciones interoperables.

Brindemos, démosle la máxima difusión... y usemoslo todos. **iExijamos ISO 26300!**

Seguidamente se analizan algunas de las implicaciones de este nuevo estándar oficial, que serán varias y muy importantes...



La principal de ellas es que a partir de su publicación definitiva, esperada para agosto de este año más o menos, cualquier ciudadano podrá dirigirse oficialmente a sus administraciones públicas usando el formato especificado por el estándar oficial ISO/IEC 26300 (OASIS OpenDocument).

Obviamente, esas administraciones estarán obligadas a poder leer ese formato para así responder adecuadamente a la comunicación oficial de su administrado.

Por otra parte, el hecho de que este formato sea oficial, internacional y de derecho, implica que ya nunca más se nos podrá obligar a los ciudadanos, en entornos públicos, a remitir nuestra documentación en formatos cerrados y propietarios. Porque claro, ahora, sí existe una alternativa estándar oficial y con implementaciones en productivo. De hecho, cualquier ciudadano podrá impedir que se le obligue a adquirir un producto de una empresa concreta cuando necesite leer un documento remitido o publicado por una administración pública. Se podrá exigir a esa administración que remita, o incluso que publique, dicho documento en formato ISO 19005 (PDF/A) o en formato ISO 26300 (OASIS OpenDocument).

En resumen, se puede comprobar que la presión civil puede incluso obligar a las administraciones públicas a instalar en sus computadoras, o a incluso a migrar para mayor practicidad, aplicaciones informáticas que soporten los dos estándares citados.

En el caso de ISO 19005 las administraciones lo tienen relativamente fácil, pues la aplicación más extendida, Acrobat Reader, es capaz de leer el PDF/A. También lo hacen aplicaciones alternativas como Xpdf, Evince y otras.

En el caso del nuevo ISO 26300 la cosa se complica algo más, pues el fabricante de la aplicación ofimática más difundida, Microsoft con su MS Office, se niega a soportar el estándar oficial OpenDocument. Por suerte, como veremos, el potencial de expansión que tiene OpenDocument, no se ve tan cohartado por este pequeño inconveniente...

Por una parte, existen muchas grandes aplicaciones ofimáticas que lo soportan o pronto lo soportarán. En la Sociedad OpenDocument se hace puntual seguimiento de todas ellas junto a su grado de normalización. Las suites que lo implementan al completo y nativamente son cuatro por ahora: OpenOffice.org, KOffice, [Sun StarOffice](http://SunStarOffice) e [IBM Workplace](http://IBMWorkplace).

Por otro lado, y ante la negativa del líder del mercado, la Fundación OpenDocument norteamericana acaba de confirmar que ya dispone de un plug-in para instalar en MS Office y que permitirá leer, modificar y escribir documentos en formato OpenDocument desde la popular suite ofimática. Este plug-in, por supuesto, facilitará mucho la adopción del nuevo estándar por

aquellas administraciones públicas que ya han decidido hacerlo como norma. También facilitará enormemente las migraciones a las aplicaciones que sí siguen la normativa estándar, pues este plugin permite exportar (traducir) los documentos de los formatos .doc, .xls y .ppt de la popular suite de Microsoft, al formato OpenDocument oficial.

El último punto interesante administrativamente hablando es cuánto facilitará la oficialización de este estándar el que en los concursos públicos aparezca la expresión "ISO 26300"...

Desde el punto de vista técnico, OpenDocument trae una concepción nueva de lo que es un documento. Hasta ahora, los documentos electrónicos se habían concebido a imagen de los documentos físicos. Esto es, como un todo en sí mismos, como meros contenedores de información. OpenDocument presenta un diseño que le intrinca en la globalidad de Internet de forma que permite que técnicamente se pueda navegar por su interior y relacionar el conocimiento englobado en ese documento con conocimientos existentes dentro del resto de universo internet. Esto, desde el punto de vista del concepto Web 2.0, lo hace muy interesante, porque a partir de ahora, la información contenida en los documentos OpenDocument podrá servir para que sistemas web la analicen y la usen. Comenzando desde buscadores hasta agregadores y herramientas estadísticas.

Para lograr eso, ha sido muy importante la implantación que se hace en OpenDocument del estándar XML siguiendo al máximo la filosofía con que fue creado y con el mayor reuso posible de estándares existentes: separación de contenidos de presentación; separación de información XML (legible e interpretable automáticamente) de la información binaria (no interpretable por los robots tan fácilmente); utilización de los estándares pre-existentes como Xlink para los hiperenlaces, Unicode para la codificación de los caracteres, ZIP para la compresión de los ficheros y directorios que componen el documento; uso de exclusivamente estilos para formatear los contenidos; Dublin Core para los metadatos; SVG para los dibujos, MathML para las ecuaciones, etc. Todos estos estándares al final redundan en que será mucho más rápido, fácil, económico y fiable programar aplicaciones compatibles con OpenDocument.